

**ACUERDO PÚBLICO DEL PAN Y EL PRD
RECONOCIENDO LA URGENCIA
DE PROTEGER A PERIODISTAS Y DEFENSOR@S DE
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

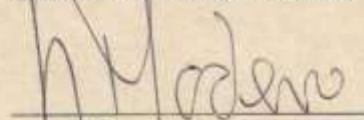
El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideran fundamental la tarea que desarrollan las y los defensores de derechos humanos así como la labor de las y los periodistas que en el ejercicio de su libertad de expresión informan a la sociedad desde diversos enfoques. Por ello:

- **RECONOCEMOS** que la tarea de las y los defensores de derechos humanos son actividades legítimas y legales fundamentales para la democracia.
- **RECONOCEMOS** que el derecho a la libertad de expresión incluye a periodistas, trabajadores de los medios, a medios de comunicación y a toda persona que desarrolla su profesión en medios de comunicación comerciales, alternativos o comunitarios.
- **RECONOCEMOS** que en el contexto actual periodistas y defensores de derechos humanos enfrentan riesgos inéditos y que los mecanismos de Estado creados para proteger y garantizar su protección no están siendo efectivos y deben mejorarse tomando para ello las mejores prácticas internacionales.

Por ello, como partidos políticos **nos comprometemos** a impulsar de manera permanente en nuestra agenda de trabajo, en los diversos ámbitos, tanto local como nacional, la creación de un sólo mecanismo de análisis de riesgo y protección que tome en cuenta las diferencias entre las poblaciones y el trabajo desarrollado hasta ahora. Consideramos que en esta tarea deben participar de manera permanente las organizaciones civiles que han impulsado el tema.

México D.F. a 17 de marzo de 2011.

Gustavo E. Madero Muñoz



Presidente
Partido Acción Nacional

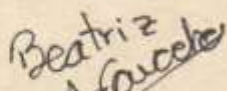
Jesús Ortega Martínez



Presidente
Partido de la Revolución
Democrática


Testigos:

Por Alianza Cívica



Beatriz Camacho Carrasco

Por Propuesta Cívica



Sergio Aguayo Quezada